



28679

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

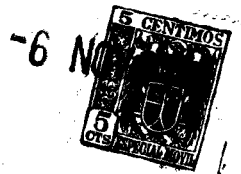
cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, a favor de :

Don Jaime SAURET PONSÁ y

Don Amadeo SABATE PICASO

ambos de nacionalidad española y domiciliados en Barcelona, calle Urgel, nº 163 y Bofarull, nº 51 respectivamente, por :

" TAPON - PRECINTO "



- 2 - 28679

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Este Modelo de Utilidad se refiere conforme indica su enunciado a un tapón-precinto que aventaja a los conocidos tanto en su aspecto práctico como económico, presentando además la propiedad de romperse al ser des-
prendido de la botella o envase en que esté colocado, por lo que realmente actúa como precinto de garantía ya que no permite, como ocurre en los actuales, ser -
quitado y puesto sin que en apariencia se note el fraude.

10 Este tapón-precinto, se caracteriza en quedar formado por una pieza circular y plana realizada en material plástico preferentemente dotada en todo contorno de un reborde cilíndrico de reducida altura, del que parten una pluralidad de apéndices, del espesor, anchura,
15 y longitud convenientes, los que terminan por unas zona de mayor grueso, preferentemente constituida por un pequeño reborde o bordón que aparece por los lados interior y exterior.

20 Otra característica del mismo objeto es que la pieza descrita queda completada por la disposición de un arco o anillo metálico que se coloca precisamente circundando a los apéndices, quedando dimensionado de tal suerte que, mediante el esfuerzo conveniente, pase por sobre la parte cilíndrica inicial y al circundar a los



- 3 - 28679

25 apendices los comprime ligeramente, quedando apoyado sobre el reborde exterior de estos que le sirven de tope, con lo que los rebordes interiores resultan solidamente fijados sobre el cuello de la botella a tapar, sin que pueda quitarse este tapón de no mediar una acción conveniente .

30

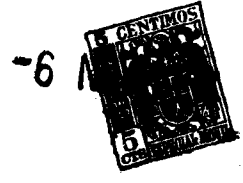
Para facilitar la mejor comprensión de cuante se ha indicado, se describe seguidamente la representación del adjunto plano en el que se han grafiado diversas vistas de un caso de posible realización.

35 La figura primera es una vista desde abajo del tapón propiamente dicho, apreciándose la forma circular de la parte (1) y asimismo la distribución de los apendices (2) los que parten de la parte cilíndrica (3) que constituye el reborde de (1).

40 La figura segunda es una vista en sección de la misma pieza y en ella se aprecia mejor la presencia del reborde (3) y asimismo de los salientes (4) y (5) de que están dotados los referidos apendices (2).

45 La figura tercera es una vista en planta del anillo metálico (6) que completa el tapón de las figuras anteriores.

50 La figura cuarta representa una vista del mismo tapón en la primera fase de su colocación, habiéndose representado por (7) en el cuello de la botella que está dotado en su boca del reborde (8); sobre este se coloca el disco de corcho o material elástico (9) que queda



28679

ajustado precisamente en el pequeño reborde (3) y constituye el elemento de hermiticidad, y los apéndices (2) quedan abrazando por sus bordones (4) al reborde (8) de (7).

55 Una vez colocado el tapón tal y como queda descrito, se acopla el aro (6) el cual se hace pasar, mediante la presión adecuada, por sobre el borde (3) hasta que quede retenido por el bordón (5) de (2) con lo que estos apéndices (2) quedan solidamente aplicados sobre el cuello de
60 la botella y por debajo del reborde (8) contra el que se comprimen los bordones (4).

Realizado el cierre tal y como queda indicado, este tapón no puede ser quitado de sobre el cuello de la botella nada más que con el empleo de la conocida llave para
65 levantar los tapones corona, y esta se apoya por una parte sobre la zona plana (1) y por otra bajo los apéndices (2) con lo que al realizar el esfuerzo de palanca necesario para levantarlo, se produce la rotura o deterioro de dicha parte (1) y asimismo de los apéndices (2), ya que
70 la presencia del anillo metálico (6) impide que pueda sacarse el tapón con facilidad. Precisamente por producirse este deterioro en el tapón queda impedido levantarlo y, previo relleno, volverlo a tapar realizando fraude como ocurre en los conocidos tapones corona.

75 Describas convenientemente las características fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que la experien-



- 5 - 28679

80 cia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ellas
no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la
cual queda resumida en la siguiente :

N O T A

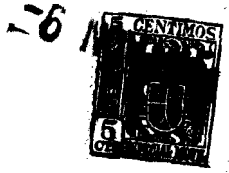
85 Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para to-
do el territorio español, sus colonias y protectorado, las
siguientes :

R E I V I N D I C A C I O N E S

90 1ª.- Tapón-precinto caracterizado en quedar formado por
una cápsula circular de pequeño espesor en su parte pla-
na y dotada en todo su contorno de un reborde cilíndrico
cerrado del que parten una pluralidad de apéndices dota-
dos a su vez, por la cara interior y exterior y en su ex-
tremo libre, de unos pequeños salientes o bordones.

95 2ª.- El mismo objeto de la nota anterior se caracteriza
también en que la pieza descrita se instala sobre el cue-
llo de la botella a cerrar, mediante una junta elástica
apropiada que queda contenida en el espacio que limita el
reborde cilíndrico, de tal forma que los bordones interio-
res de los apéndices quedan por bajo el saliente o rebor-
deado que es habitual en dichas botellas, cerrándose soli-
100 damente este tapón por compresión o aplicación de los apen-
dices sobre el referido cuello de la botella, lo que se lo-
gra disponiendo sobre el exterior una pieza anular o ani-

28679



- 6 -

llo, preferentemente metálico diseñado, y dimensionado
expreso, el cual queda contenido por los bordones ex-
teriores de los apéndiceos.

105

3ª.- " TAPON - PRECINTO "

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la
presente memoria que consta de seis hojas foliadas y me-
canografiadas por una sola de sus caras y un plano que la
ilustra.

110

Madrid 6 Noviembre 1.951

Luis Triana Arroyo

P. P.

28679



Fig. 1

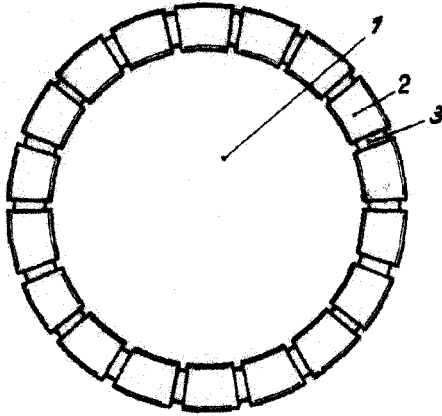


Fig. 4

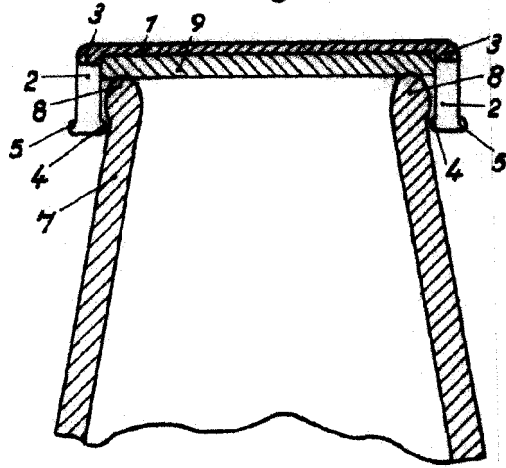


Fig. 2

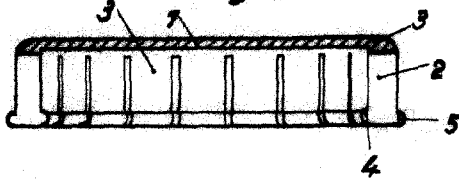


Fig. 5

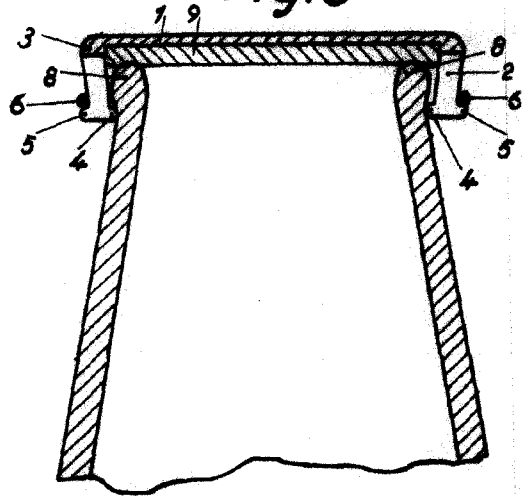
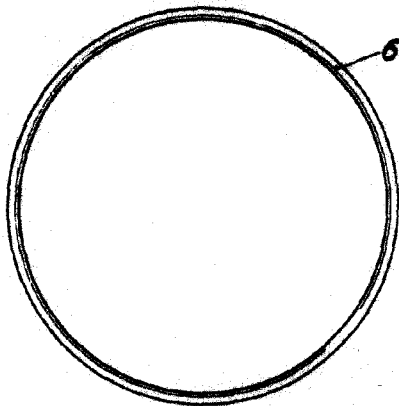


Fig. 3



Madrid 6 Noviembre 1.951

P. A. de
D. Jaime Sauret Ponsa y
D. Armadeo Sabaté Picaso.

Luis Triana Arroyo
p. p.

Escala variable.